

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA DEL
SOL S.A. MOBILSOL

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA DEL SOL S.A. MOBILSOL**, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 20 de diciembre de 2000; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-DIC-

0008493 el **28 DIC. 2000**

1.REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a la **CLAUSULA SEXTA.- EL CAPITAL SUSCRITO** es de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 2.780.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar..."

NRdeV/MLM

Guayaquil, 28 DIC. 2000

M. Martínez Devotos

M. Martínez Devotos
Secretario General de la Superintendencia
de Compañías de Guayaquil

